

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de que no sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1995.

UNIVERSIDADES

20455 RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 23 de junio de 1995 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 23 de junio de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio, número 179, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página número 23162:

En el texto, donde dice:

«Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26).

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Registro General, sito en la calle Murga, 21, primera planta, Código Postal 35003 Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (...).»

Debe decir:

«Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26 de marzo de 1993).

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Registro General, sito en la calle Murga, 21, primera planta, Código Postal 35003 Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Excelentísimo y Magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (...).»

En la página número 23163.

En el texto, donde dice:

«Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo y magnífico señor Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicha relación.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Sección de Personal Docente (Negociado de Concurso) (...).

Concurso número 8. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Histología y Organografía (...).

Debe decir:

«Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Excelentísimo y Magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Excelentísimo y Magnífico señor Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicha relación.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Sección de Personal Docente (Negociado de Concursos) (...).

Concurso número 8. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Histología y Organografía Humana. (...).

En la página número 23165.

En el texto, donde dice:

«Concurso número 37. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Lexicología y Semántica. (...).

Concurso número 51. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de teórica y práctica de las asignaturas Química de las Disoluciones Acuósas y Química del Medio Ambiente. (...).

Concurso número 52. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de teórica y práctica de las asignaturas Química Oceanográfica y Técnicas Físico-Químicas Aplicadas. (...).

Debe decir:

«Concurso número 37. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Teoría de la Gramática y Gramática Española.

Concurso número 51. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica de las asignaturas Química de las Disoluciones Acuósas y Química del Medio Ambiente. (...)

Concurso número 52. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica de las asignaturas Química Oceanográfica y Técnicas Físico-Químicas Aplicadas. (...).

En la página número 23166.

En el texto, donde dice:

«Concurso número 64. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Dibujo Técnico.

Concurso número 65. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Dibujo Técnico.

Concurso número 67. (...) Area de conocimiento: «Historia de las Instituciones Económicas». (...).

Debe decir:

«Concurso número 64. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Dibujo Técnico para Ingeniería Técnica en Topografía.

Concurso número 65. (...) Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Dibujo Técnico para Ingeniería Técnica de Qbras Públicas.

Concurso número 67. (...) Area de Conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». (...).

En la página número 23167.

En el texto, donde dice:

Concurso número 86. (...) Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica» (...).

Debe decir:

«Concurso número 86. (...) Area de conocimiento: «Ingeniería Química». (...).

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de agosto de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.